



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 de la mañana, en primera hora, en el jirón Río de Janeiro N° 551, se reunieron en el salón de sesiones del rectorado, en sesión ordinaria, convocados por el Rector, los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico y Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e) y Director de la Escuela de Posgrado; y, Lic. Raúl Eduardo Graham Rojas, representante de los graduados;

A continuación, el señor Rector pidió se pase lista para confirmar el quórum reglamentario, registrándose la ausencia sin justificación de la señorita Veralucía Alejandra Ventura Hidalgo y del señor Fran Emerson Acuña Navarro, representantes estudiantiles, y del señor Ítalo Rider Jiménez Yarlequé, representante de la promotora la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, ausente, justificó su inasistencia por razones de trabajo.

Confirmado el quórum, se dio inicio a la sesión ordinaria, actuando como secretario el Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos, quien procedió a la lectura de la agenda, la misma que fue aprobada por los presentes.

AGENDA:

Lectura del Acta anterior
Despacho
Informes

ORDEN DEL DÍA:

1. Conferir grados académicos y títulos profesionales.
2. Otorgar licencia al Rector y encargatura del despacho del rectorado.
3. Informe de la Comisión Académica sobre equivalencia de créditos.
4. Fórum: *Despenalización de los delitos de prensa.*
5. Asesoría Legal:
 - Alineamiento de las normas legales y mejores prácticas de la Universidad;
 - Elaboración de mapas de procesos para la interrelación de todos los procesos internos.
6. Informe de la ejecución del Plan Estratégico, correspondiente al ejercicio 2019.
7. Reporte con evidencias de la ejecución del Plan de Seguimiento de la adecuación de los docentes para obtener el grado académico, artículo 82 de la Ley Universitaria.
8. Plan de Investigación 2020-I y 2021-I.
9. Comedor para estudiantes, trabajadores y docentes.
10. Reorganización del área de Servicios Generales.
11. Enajenamiento de muebles y enseres.
12. Asuntos varios

Una vez notificada la agenda precedente, el 31 de octubre del 2019, por disposición del Rector, se comunicó la siguiente ADENDA:

- Implementación de los Talleres de Periodismo digital y en papel, Periodismo Radial y Periodismo Televisivo.
- Implementación del Taller de Composición Periodística
- Encargatura de la Escuela Profesional de Periodismo, por vacaciones del titular.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura del Acta anterior.

El señor Rector dispuso la lectura del acta de la sesión anterior por el secretario de la sesión. Culminada la lectura, el Rector invito a formular observaciones. Interviene el Rector, para precisar que la participación de los graduados en el Proyecto Periodístico CEM, se amplíe a tres; en cuanto a los estudiantes, participaran los que cursen los tres últimos ciclos. Seguidamente, se precisó la redacción de propuestas del Informe del Rector con ocasión de su visita a la Universidad de Oporto. No se producen más observaciones, se procedió a votar, aprobando por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 17 de octubre de 2019.

El señor Rector dispone que el secretario de lectura del despacho y los informes remitidos al Consejo Universitario.

2. Despacho

OFICIO MULTIPLE N° 001-2019-SUNEDU-02-15-02. De Jesús Andrés Vega Gutiérrez, Jefe Unidad de Registro de Grados y Títulos - Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU del 21 de octubre de 2019 a SECRETARÍA GENERAL.

ASUNTO: Cumplimiento del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos. La URG, ha verificado, que las universidades no se han adecuado plenamente a las normas del Reglamento. Ofrece asesoramiento y capacitación comunicándose al TF. 511500-3930- anx: 1519 o al e-mail: consultasgradosytitulos@sunedu.gob.pe . **PASO A ORDEN DEL DIA**

ANOTACION DE INSCRIPCION N° 191177. De Percy Paul Pérez Torres, Registrador Público Zona Registral N° IX-Sede Lima – SUNARP, del 19 de octubre de 2019, al RECTOR. ASUNTO: Remite el Título N° 2019-02203985 presentado el 17 de setiembre del 2019, inscrito en la partida N° 01861948, asiento A0028, Inscripción del Estatuto de la Universidad Jaime Bausate y Meza en los Registros Públicos. **DISTRIBUIR EL ESTATUTO A LA ALTA DIRECCION Y PUBLICACIÓN EN LA WEB.**

E-MAIL del 21 de octubre de 2019 de la Asociación de Universidades del Perú. Comisión Especial de Rectores de Universidades Publicas al RECTOR.

ASUNTO: Pronunciamiento sobre el Decreto Supremo N° 016-2019-MINEDU. Es contradictorio y humillante. No existe reforma sin presupuesto. Advierte injerencia política en el manejo de las universidades. Alto impacto social de la reforma. Solicita



ampliación del plazo para acceder al licenciamiento. **SUSCRIBIR ADHESIÓN AL PRONUNCIAMIENTO.**

E-MAIL INVITACION AL XXI Encuentro Internacional Virtual Educa. 2019, del 23 de octubre de 2019 de Sofía Wong Ortiz, Directora de Cooperación y Redes Internacionales Universidad de Piura al RECTOR.

ASUNTO: El Foro de Educación Superior se realizará del 5 al 8 de noviembre en el Centro de Convenciones de Lima. Evento gratuito y pueden asistir el personal académico y/o administrativo. Registro en <https://encuentros.virtualeduca.red/es/registro/peru2019>.

ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO DESIGNE UNA COMISIÓN.

OFICIO MÚLTIPLE N° 079-2019-JUS/CEJDH, del 29 octubre de 2019 de Arely Seraya Valencia Vargas, Directora General Centro de Estudios Justicia y Derechos Humanos – MINJUS al RECTOR.

ASUNTO: Invitación a la Conferencia: *El Rol de la SUNEDU en la Protección del Acceso a la Educación de Calidad Universitaria en el Perú*, a realizarse el 12 de noviembre del 2019. **PASE A ASESORIA LEGAL.**

3. Informes

INFORME N° 014-2019-UJBM/VRA-OGCEAU. De 21 de octubre de 2019 del Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico y Lic. Edwin Manuel Gonzales Duran, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria al RECTOR.

ASUNTO: Sobre el *Simposio Internacional ISO-21001-2018 Impacto en la acreditación y gestión de organizaciones educativas. Kaizen Educativo*. Se concluye: La certificación ISO, evoluciona. La última versión, incluye la atención a alumnos con discapacidad; seguimiento y salud en el trabajo y la investigación con encuestas; importante capacitar al personal y sensibilizar a la Alta Dirección; contar con un Plan de Implementación de mejoras con indicadores medibles; Realizar auditorías académicas conforme el ISO-21001, que tiene alto impacto en el SINEACE; Se ofrece apoyo con un Sistema Integrado de Gestión; y, el ISO 21001, se basa en 11 principios de gestión y 4 procedimientos: planificación, herramientas de mejora, implementación y operación; auditorías, revisión y dirección. **ENCARGAR AL DR. JORGE LAZO MANRIQUE, BUSCAR UN PROFESIONAL EN EL ÁREA.**

INFORME S/N. de la Mag. Karina Patsy Reyes Bernuy, del 22 de octubre de 2019, Jefe de la Oficina de Seguimiento e Inserción Laboral de la UJBM al VICERRECTOR.

ASUNTO: *VI Encuentro Internacional Universitario sobre Inserción y Permanencia Estudiantil en la Educación Superior* desarrollado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se informa que: el concepto de **retener**, esforzarse por retener a los estudiantes sin tener el punto de vista del estudiante, es anacrónico. La experiencia internacional de autoridades y profesores ha cambiado la estrategia, hoy se habla de **permanencia** en el propósito personal y profesional del estudiante, la tarea es, mejorar la experiencia del primer año universitario, hacerla eficaz en términos académicos y de trayectoria; promover la capacidad de autorregulación estudiantil, emplear diversas técnicas de enseñanza, evaluar y diseñar cursos para aprendizajes más propicios e



investigación en la enseñanza y el aprendizaje. **FORMAR UNA COMISION LAZO-REYES-GRAHAM PARA FORMULAR UNA PROPUESTA DE ESCUELA DE VERANO Y EL CENTRO DE HABILIDADES DE ESTUDIO.**

INFORME N° 021-DGA-UJBM-2019 del 24 de octubre de 2019, de Dra. Gladys Ibañez de Casaretto, Directora General de Administración- UJBM al RECTOR.

ASUNTO: La empresa Hewlett-Packard (HP Financial Service), ofrece en venta 41 laptops por \$1,304.41. El alquiler mensual de todas asciende a US \$ 1,246.78.

La Dirección General de Administración basada en el Informe N° 026-2019/UJBM-OTIC, que asegura que los equipos en venta tienen una utilidad de 2 años, recomienda aceptar la oferta de venta, antes de fin de mes. **ORDEN DEL DIA.**

INFORME N° 022-DGA-UJBM-2019 del 25 de octubre de 2019, de Dra. Gladys Ibañez de Casaretto - Directora General de Administración UJBM al RECTOR.

ASUNTO: Fiscalización Tributaria por la Municipalidad de Jesús María. Se otorgaron facilidades al técnico fiscalizador Miguel Ángel Elías Gonzales, entregándose: copia literal de Registros Públicos y los planos de distribución arquitectónica, así como se verificó la veracidad de las Declaraciones Juradas del Impuesto Predial de los predios de la Universidad. Posteriormente la MDJM notificará los resultados de la inspección/fiscalización. **PASE A DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SEGUIMIENTO.**

INFORME N° 046-2019-II-UJBM del 22 de octubre de 2019 del Dr. Cluber Aliaga Lodtmann Vicerrector de Investigación al RECTOR.

ASUNTO: Ceremonia de Reconocimiento como socio estratégico de los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos Lima 2019. Ceremonia presidida por el Señor Carlos Neuhaus Tudela, Director Ejecutivo de Lima 2019 y la Sra. Ángela Morales Bocanegra, Jefa de la Oficina de Voluntariado Lima 2019. Se entregó a la Universidad un recordatorio y un Diploma de Agradecimiento por la participación en evento. **PASE A DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINSTRACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE UN MOSTRARIO DE PREMIOS Y DISTINCIONES.**

INFORME N° 027-2019/UJBM-OTIC del 29 de octubre de 2019 de Nicanor Veliz Ramírez Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y de la Comunicación RECTOR.

ASUNTO: Seminario de Control de Autoridades de Nombre en los catálogos de biblioteca. El evento destacó la importancia del control de autoridades, como una técnica de los catalogadores que permite mayor control sobre los materiales bibliográficos. En los entornos multimedia de hoy es cada vez más difícil identificar al autor, por eso, autoridad es más apropiado, porque en una obra hay varios autores que se deben considerar en la catalogación.

ORCID (*Open Researcher and Contributor ID* o *Identificador Abierto de Investigador y Colaborador*), un identificador único e internacional para investigadores a nivel nacional e internacional para vincular las actividades de los investigadores y los productos de esos identificadores. **SOLICITAR AL BIBLIOTECARIO MAYOR INFORMACION.**



INFORME N° 048-2019-II-UJBM del 30 de octubre de 2019 del Dr. Cluber Aliaga Lodtmann Vicerrector de Investigación al RECTOR.

ASUNTO: Propone como profesor de asignatura: Incubadora de Empresas, al C.P.C. Mag. Juan Carlos Aguilar Culquicóndor. **SE AUTORIZA CONTRATAR.**

INFORME N° 047-2019-II-UJBM del 30 de octubre de 2019 de Dr. Cluber Aliaga Lodtmann Vicerrector de Investigación al RECTOR.

ASUNTO: Informe del *VI Encuentro de Graduados Latinoamericanos del Programa de Comunicaciones de UNAV* organizado por la Universidad de Piura. La UNAV a través de la Decana de la Facultad de Comunicación Dra. Charo Sádaba, hizo conocer la oferta educativa de posgrado en comunicación UNAV; el evento integra y une a los egresados de posgrado que estudiaron por convenio con universidades locales latinoamericanas; la experiencia vale ser replicada por la Universidad. **AUTORIZAR A VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SEGUIR EXPERIENCIA UNIVERSIDAD DE NAVARRA. AL ARCHIVO**

ORDEN DEL DÍA.

1. Conferir grados académicos y títulos profesionales.

El señor Rector pone en consideración de los presentes, la carta del 31 de octubre de 2019 del Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social que informa que el Consejo de Facultad, aprobó el Grado Académico de Bachiller en Periodismo para once (11) egresados, de los cuales diez (10) proceden del Programa Académico de educación presencial y un (01) del Programa Académico de Educación Semipresencial, quienes cumplieron con los requisitos exigidos por la ley. Luego de la verificación y evaluación de los expedientes a la vista, los miembros del Consejo Universitario tomaron el siguiente:

ACUERDO

Conferir el **Grado Académico de Bachiller en Periodismo** a diez (10) egresados, procedentes del Programa Académico de Educación Presencial y un (01) egresado del Programa Académico de Educación Semipresencial, quienes cumplieron con los requisitos establecidos por Ley.

• Programa Académico de Educación Presencial

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01.	003127	16/10/2019	517-2019-UJBM-GT	MEDINA BLAS, Jackelin Anel
02.	003136	16/10/2019	518-2019-UJBM-GT	MORETTI CALLE, Franshesca Cristina
03.	003367	17/10/2019	519-2019-UJBM-GT	SOTO HERRERA, Junior Alejandro
04.	002775	21/10/2019	520-2019-UJBM-GT	ZEBALLOS NAVARRO, Rocio Carolina
05.	003186	22/10/2019	521-2019-UJBM-GT	LAZARTE HUAMAN, Gustavo Jeremy
06.	003178	23/10/2019	522-2019-UJBM-GT	LIÑAN MORILLO, Merly Aniel
07.	003108	23/10/2019	523-2019-UJBM-GT	ZAMORA MENDOZA, Sandra
08.	003177	23/10/2019	524-2019-UJBM-GT	HOYOS SALDAÑA, Luz Estefani
09.	003191	25/10/2019	525-2019-UJBM-GT	RUIZ LAURA, Pablo De Jesus
10.	003192	25/10/2019	526-2019-UJBM-GT	ESPINOZA QUITO, Sergio Carlos



• **Programa Académico de Educación Semipresencial**

ORD. EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01.	003124	15/10/2019	527-2019-UJBM-GT LIMA CHACON, Rosemery

Encargar a la Oficina de Grados y Títulos la inscripción en el libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Grados Académicos de Bachiller en Periodismo conferidos y hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

2. Otorgar licencia al Rector y encargatura del despacho del rectorado.

ACUERDO.

Se acordó por unanimidad, otorgar licencia por razones de salud, con goce de haberes, conforme al artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, por 15 días, comprendidos del 15 al 30 de noviembre del 2019.

ACUERDO

Encargar el despacho del Rectorado, por los días de licencia del Rector, al Vicerrector Académico Dr. José Manuel García Sosaya, en cumplimiento del artículo 23° de Estatuto de la Universidad.

ACUERDO

Disponer que la Dirección General de Administración, garantice el cumplimiento del presente acuerdo.

3. Informe de la Comisión Académica sobre la equivalencia de créditos.

El señor Rector, invitó a la sesión del Consejo Universitario al Lic. Edwin Manuel Gonzales Duran, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria y miembro de la Comisión Académica, para explicar la propuesta de resolución sobre equivalencia de créditos (**Informe N° 001-2019-UJBM/C.A.**)

ACUERDO

Aprobar por unanimidad, la propuesta de equivalencia de créditos para realizar estudios de pre grado o para la obtención del grado académico de profesional en periodismo en las Universidades de España con la Universidad Jaime Bausate y Meza.

ACUERDO

Aprobar las equivalencias establecidas para cada asignatura de los estudios realizados por la estudiante OLANO CARPIO, Johanan Antuaneth, con código de matrícula 2016210149, quien estudia en Centro Universitario EUSA de la Universidad de Sevilla.

4. Despenalización de los delitos de prensa.

ACUERDO

Aprobar por unanimidad, realizar el Fórum: *Despenalización de los Delitos de Prensa*, en sinergia con la Universidad del Pacifico, IPIS, CC.NN.DD.HH y la Universidad



Jaime Bausate y Meza, conformar una comisión presidida por el Vicerrector de Investigación, periodistas y el departamento legal, representantes de alumnos y egresados, para preparar una propuesta de despenalización para ser elevada a las autoridades nacionales.

Se prevé, como fecha del evento, el 24 de febrero de 2020, conmemorando el 36 aniversario de la Tragedia de Uchuraccay, (1983-2020)

5. Asesoría Legal:

- Alineamiento de las normas y mejores prácticas en la Universidad.
- Elaboración de mapas de procesos para la interrelación de todos los procesos internos.

ACUERDO

Se aprobó por unanimidad, contratar los servicios profesionales de la abogada Heyleen Lissette Aliaga Rojas para asumir la encargatura del Departamento Legal de la Universidad.

ACUERDO

Contratar los servicios del abogado Enrique Ocrospoma Pella, como asesor técnico en el alineamiento de las normas.

6. Informe de la ejecución del Plan Estratégico Institucional correspondiente al ejercicio 2019

ACUERDO

Aprobar por unanimidad, el reporte de ejecución del Plan Estratégico Institucional correspondiente al periodo 2019

7. Reporte con evidencias de la ejecución del Plan de Seguimiento de la Adecuación de los docentes para obtener el grado académico, artículo 82 de la Ley Universitaria.

ACUERDO

Aprobar el Informe del Director de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria.

8. El Plan de Investigación 2020-I y 2021-I

ACUERDO

Convocar a los Directores de las Escuela Profesionales (EPP y la EPCAV) y al Director de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria para motivar y desarrollar investigación a cargo de los docentes y estudiantes durante el proceso formativo.

9. Comedor para estudiantes, docentes y trabajadores.

**ACUERDO**

Aprobar el Informe N° 023-DGA-UJBM-2019, que, atendiendo la preocupación de la Alta Dirección, de proporcionar los ambientes adecuados donde ingerir alimentos, propone habilitar la ex oficina de coordinadores como comedor de docentes; el comedor de estudiantes se implementará en el 4to piso (azotea del pabellón D).

10. Reorganización del área de servicios generales.**ACUERDO**

Se aprobó por unanimidad, la reorganización de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad, encargándose la tarea al Ing. Juan Carlos Sosaya Vértiz, Jefe de la Unidad de Infraestructura y a la Responsable de la Unidad de Logística Lic. Elena Josefina Rosales López.

11. Enajenamiento de muebles y enseres.**ACUERDO**

Solicitar a la Dirección General de Administración hacer el inventario de enseres y muebles en desuso para su posterior disposición.

12. ASUNTOS VARIOS**a. Adecuación a las normas de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU.****ACUERDO**

Aprobar por unanimidad las recomendaciones formuladas por la Unidad de Grados y Títulos de SUNEDU (Of. N° 001-2019-SUNEDU-02-15-02) y encargar al Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico y al Doctor Jorge Manuel Lazo Manrique, director del Departamento de Estudios Generales, la adecuación plena de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad a la normatividad de SUNEDU.

b. Vacaciones de Director de la Escuela Profesional de Periodismo.**ACUERDO**

Aprobar por unanimidad, encargar al Director de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual Dr. Rafael Maycol Saavedra Gonzalez, la Dirección de la Escuela Profesional de Periodismo, por el periodo de vacaciones de su titular, hasta su retorno.

c. Apoyo a la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria.**ACUERDO**

Solicitar a la Dra. Connie Rosa Vega Jara, coopere con la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, en mérito a sus conocimientos de gestión educativa y curricular.



d. Requerimientos de la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual.

ACUERDO

Aprobar la solicitud del director de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual de apoyo logístico consistente en un Sistema de Iluminación y sus requerimientos técnicos adicionales para la operación del Taller de Composición Fotografía del plan de estudios de la carrera profesional 2021.

e. Centro de Cine y Cultura.

ACUERDO

Disponer el apoyo de la Oficina de Bienestar Universitario (OBU) al Centro de Cine y Cultura (CCC) para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Centro, con la presidente Laura Cecilia Vásquez Benavente y las estudiantes Jessica Huiman Gargurevich y Stephany Melissa Curo Solano.

f. VI Encuentro de la Universidad de Navarra.

ACUERDO

Aprobar las recomendaciones de la Comisión de la Comisión del VI Encuentro de Egresados para que presenten un Plan de Acción, que será elaborado por el Dr. Jorge Manuel Lazo Manrique.

Siendo las 12:30 horas del mismo día y no habiendo más puntos que tratar, el señor Rector procedió a levantar la sesión ordinaria, siendo autorizado por el Consejo Universitario a suscribir la presente acta conjuntamente con el secretario general.



RECTOR

Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón
Rector



Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos
Secretario General

MRGR/emc